

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón. Juéves 7 de Enero de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.700

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

Enero de 1909.

Día 4.—A las 4'45 de esta tarde remoleada por el vaporcito «Cabrera» ha salido de nuestro puerto la corbeta «Nautilus», con rumbo á Cartagena. Los marinos van muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto.

—Ha sido trasladado á Madrid el segundo inspector de policía D. Emilio Algar.

—Se tiene el proyecto de establecer un servicio público de automóviles de Capdepera á Palma pasando por Artá, San Lorenzo, Manacor, Villafranca, San Juan Montuiri y Algaida.

PEDRO J. PALMER.

Pronósticos del tiempo

Para la presente quincena hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 6 al 7 seguirá evolucionando por el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones oceánicas se acercarán al O. de la Península y al SO. de Irlanda. Tiempo mas ó menos nublado y algunas lluvias y nieves, principalmente desde Galicia y Portugal hasta las regiones centrales.

El día 8 pasará por Argelia un mínimo barométrico, y otra depresión actuará en el Atlántico, al O. de las costas de Portugal. Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el SO. y NO. al centro y en el SO., con vientos variables.

El mínimo de Argelia se encaminará hacia Túnez el 9, y la depresión del Atlántico llegará, bifurcada, al SO. y NO. de la Península. Se producirán lluvias y algunas nieves, particularmente desde el O. hasta las regiones centrales.

El domingo, 10, habrá depresiones en Africa septentrional y en el Mediterráneo, las cuales ocasionarán lluvias y nieves bastante generales, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El 11 seguirá actuando en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras, y otra depresión del Atlántico se irá acercando á Portugal. Se producirán lluvias y nieves desde Andalucía al Centro y en el O. con vientos de entre NO. y NE.

Del 12 al 13 pasará por nuestras regiones la depresión del Atlántico, no sin causar lluvias y nieves bastante generales, con vientos de dirección variable.

El 14 habrá en el NO. de Galicia una depresión que ocasionará lluvias y nieves desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El 15 se hallará en Irlanda la citada depresión, y solamente producirá algunas lluvias en el SO. y NO. de la Península.

Recuerdo de actualidad

Los grandes terremotos que se han sucedido en el mundo civilizado, desde hace un siglo son los siguientes:

- 1822. Destrucción de Alepo, 20.000 víctimas.
- 1829. España, especialmente Murcia, 6.000.
- 1842. Cabo Haitiano, 5.000
- 1856. Calabria, 10.000.
- 1860. Mendoza (América del Sur), 7.000.
- 1868. Perú, 25.000.
- 1883. Ischia, 1.990.
- 1885. Serinagor, 3.081.
- 1888. Yunan (China), 4.000.
- 1899. Asia Menor, 1.600.
- 1902. Sechemacha (Transcaucasia), víctimas 2.000.—Erupción Montaña Pelada (Martinica) 30.000.—San Vicente, 2.000.—Turkestan, 10.000.
- 1905. Sicilia y Calabria, 2.500.
- 1906.—Boxo-Trecase, 300 víctimas, y San Francisco, 1.000.

La opinión de un sabio

París 3.—He aquí las palabras de Camilo Flammarion, ocupándose de la catástrofe de Calabria:

«Estoy bajo el imperio de la emoción que esta espantosa catástrofe me ha producido. Sobrepuja en horror y un número de víctimas á las de 1783 y 1823, parecían insuperables. Aquellas regiones están predestinadas á los cataclismos. Los movimientos de su suelo no pueden sorprender á los geólogos. Es de notar que el Vesubio, el Etna y el Stromboli permanecen tranquilos mientras tan violentos trastornos hay en sus regiones. Es indudable que los gases que ordinariamente se escapan por sus cráteres han tenido ahora, por causas desconocidas, que abrirse camino por otros conductos subterráneos, poniéndose en contacto con focos calientes, cuya temperatura puede calcularse, según la profundidad, en dos mil á seis mil grados, y acaso mas, porque el calor de tierra, que aumenta progresivamente hacia el centro, puede llegar á presiones de quince mil atmósferas. Estos gases, al buscar salida con una violencia inconcebible para la imaginación humana, levantan las capas de tierra que se les oponen. Es como si estallara una inmensísima caldera de vapor.»

Francia y Bélgica—terminó diciendo Flammarion—están libres de esta catástrofe.»

ESPIGUEO

Madrid.—Los nuevos senadores vitelios, cuyos nombramientos ha firmado el Rey, son los siguientes: Señores Ferrandiz, Díaz Cobeña, general Lacerda, marqués de Mochales, Alvarez Guijarro, Monegal, Benet y Colom, Diaz Cordobés, marqués de Banrey, Luca de Tena, conde de Roda, Lopez Muñoz,

Fernandez Caro, Amblard, Collaso y Gil, Amalio Jimeno, Concas, Luque, Diaz Alvarez y duque de Baena.

Los nueve primeros pertenecen al partido conservador el señor Luca de Tena es independiente y los restantes figuran en el partido liberal.

MÁS del cataclismo de Italia

Nuevos detalles

París.—Informaciones recibidas de Messina confirman que han comenzado los trabajos de demolición de la ciudad.

Los médicos no disponen del material sanitario suficiente para atender á los heridos que se extraen de entre los escombros.

Hasta última hora han sido extraídos 1.500.

Los sobrevivientes sin excepción están ensangrentados.

Infinidad de cadáveres son arrojados á la playa por la furia de las olas.

Todos los cadáveres presentan horribles mutilaciones.

El incendio de Messina continúa de modo imponente y avasallador.

Por todas partes se oyen gritos y alaridos desgarradores lanzados por los heridos que están entre los escombros y ven aproximarse el incendio hacia ellos.

Algunos de estos infelices, que hace mas de 72 horas que se sostienen sin auxilio alguno, con resistencia incomprendible, con supremo y trágico esfuerzo, agitan desesperadamente la cabeza contra las piedras que tienen alrededor y procuran machacársela para abreviar sus espantosos sufrimientos.

Lo mas horrendo es que no es posible auxiliar á la mayoría de los heridos aprisionados entre los despojos de la ciudad.

Todo auxilio es imposible, pues se corre el inminente peligro de que al menor golpe de pico se acaben de hundir las ruínas que restan en pié amenazadoras.

Únicamente es posible trabajar en los puntos en que el peligro es menor.

Los artículos de primera necesidad se cotizan á enormes precios.

Un litro de agua vale una lira y otro tanto una libra de pan.

Los hambrientos se arrojan sobre los soldados, que á su vez padecen hambre, pues ceden á aquellos sus raciones.

Los pobres soldados están además faltos de fuerzas por las privaciones que sufren y los titánicos esfuerzos que realizan, no teniendo por otra parte donde guarecerse, pues sus tiendas y ropas de abrigo están reservadas á los supervivientes del cataclismo.

París.—Despachos de Messina dicen que la reina Elena ha caído enferma á consecuencia de las terribles impresiones sufridas en el teatro de la espantosa

catástrofe.

La soberana sufre accesos de fiebre altísima.

Algunas informaciones autorizadas dicen que en Strómboli, á las 5'22 de la mañana, se sintió una violenta sacudida y el volcán comenzó á vomitar lavas, quedando algunos edificios cuarteados, siendo inmenso el pánico.

Además de Nápoles dicen que por la tarde se experimentaron nuevos temblores de tierra en Pellaro y que toda la población, muerta ó viva, fué á parar al mar.

París.—Dicen los telegramas últimamente recibidos en Nápoles, refiriéndose á noticias recibidas de Reggio, que los socorros enviados no llegan al interior porque hay necesidad de distribuirlos por el camino.

Dícese que un convoy de mil raciones de pan fué saqueado por la turba de hambrientos.

Cuéntase que en Reggio, los soldados se apoderaron de los bueyes, caballos y asnos; los mataron y distribuyeron los trozos ensangrentados á la multitud, que los devoró crudos.

Añadeu los despachos que cuando los vapores se alejaron llevándose á la mayor parte de los sobrevivientes, los que quedaron se apoderaron de las barcas para seguir á los buques, produciéndose indescriptible desorden. Muchas barcas se hundieron, ahogándose gran número de individuos.

El rey Víctor Manuel ha mandado salir para la costa oriental de Calabria una compañía de infantería. De esta region, olvidada hasta ahora, se reciben noticias horribles. El agua del mar penetra lentamente en los sótanos de las casas, provocando hundimientos. La mortalidad es enorme entre los heridos, que perecen sin el menor auxilio.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

del 4 de Enero de 1909

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons, con la asistencia de los señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, Tomás, Clar, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Pons Pons y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar á D. José Riudavets Moll por la cantidad de trescientas sesenta y una pesetas las obras de habilitación del edificio conocido por el Principal en que ha de instalarse el Juzgado municipal de esta ciudad.

Conceder en arriendo á D. Pedro Mercadal Timoner la caseta-carnicería número 10 por la suma de diez pesetas siete céntimos mensuales, reservándose el Ayuntamiento el derecho de declarar caducado en cualquier tiempo este compromiso.

Conceder en arriendo á D. Lorenzo

Jover Villalonga por la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales la caseta-carnicería número 14 con la obligación de permitir en la misma la limpieza de despojos en la forma y condiciones consignadas en el pliego de subasta para el arriendo de las casetas carnicerías durante este año.

Proceder á una segunda subasta para el arriendo de las casetas carnicerías números 6, 7, 15, 16 y 17 y las casetas del mercado del Carmen números 11, 14 y 15.

Comunicar que en virtud del anterior acuerdo no procede á acceder á lo solicitado por D. Lorenzo Jover Villalonga, D. Jaime Palliser Villalonga, don Juan Ginart Mercadal y D. Antonio Guasch Torres, que pedían se les concediera en arriendo respectivamente las casetas carnicerías números 16, 7 y 6 la del mercado del Carmen número 11.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil dejando nivelado el presupuesto para este año.

Devolver las fianzas á los que fueron contratistas durante el pasado año de las casetas del mercado del Carmen y Carnicerías.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó:

1.º Expresar el sentimiento de la Corporación municipal al Reino de Italia, por las desgracias ocurridas en Messina y Reggio á causa de los terremotos.

2.º Proceder bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal al arreglo de los principales hoyos de los empedrados de esta ciudad y recomposición de los afirmados de Prieto y Caules y Cifuentes.

3.º Celebrar un concurso para la adquisición de tutores y cajas de protección para el arbolado.

A propuesta del Sr. Pons Sitges se acordó:

1.º Nombrar á D. José Puerta Ejarque, pasante de la segunda escuela de niños de esta ciudad con el haber de 660 pesetas anuales que figura en presupuesto.

2.º Que por la Secretaría se lleve registro de los servicios que preste la Guardia y Policía municipal al objeto de premiar al que preste mejor servicio durante el actual ejercicio.

A propuesta del Sr. Tomás se acordó nombrar individuos de la Comisión de Caminos á los Sres. Ponseti y Sintés Pascuchi.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior con cargo á la respectiva partida del presupuesto ptas. 248'40.

Pagar con cargo al capítulo de imprevisos una cuenta de D. Fedro García por trabajos de cerrajería prestados en el Cuartel de Caballería.

Reconocer la deuda de las restantes cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior, para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto id. 37'00.

Recibir provisionalmente las obras efectuadas por el contratista D. Miguel Pons y Pons para la construcción de la nueva escalera de la 2.ª escuela de niñas de esta ciudad y que se le abone la suma de 1.600'05 pesetas por la que le fué rematada.

Recibir provisionalmente las obras efectuadas por el contratista D. Rafael Quintana y Carreras para la construcción del urinario Mouras junto al mercado del Carmen y que se le abone la

cantidad de 500 pesetas porque le fué adjudicado.

Quedar enterado de una carta del Senador por Baleares D. Víctor M.ª Concas manifestando que, á pesar de no haber podido conseguir nada en beneficio de nuestro Instituto, seguirá siempre trabajando con el mismo empeño.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, manifestando que la subvención concedida á este Ayuntamiento para atenciones de una colonia escolar debió ser invertida necesariamente en 1908 quedando anulado el crédito sin perjuicio de que se formule nueva petición para el año en curso.

(Continuará).

Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca», fondeó ayer á las doce, procedente de Barcelona y escalas.

Hemos recibido el primer número del periódico de Ciudadela «El Noticiero Popular», que se publicará los martes, jueves y sábados no festivos.

Deseamos al nuevo colega próspera y larga vida, y queda establecido el canje con nuestro diario.

La Real orden del Ministerio de la Gobernación referente á la prohibición de la reventa de billetes de los espectáculos, previene en sus artículos 2.º y 3.º lo siguiente:

El artículo 2.º obliga á los empresarios á habilitar en los mismos edificios en que se celebren espectáculos, las expendedorías necesarias para la rápida expendición de billetes á fin de evitar la aglomeración de público, obligando á que estén abiertas cinco horas antes de la anunciada para comenzar el espectáculo.

El artículo 3.º autoriza á las empresas, aislada ó conjuntamente, para reservarse las localidades no vendidas, sin que el sobreprecio exceda del 15 por 100 del importe del billete.

Establece también una multa de 125 á 500 pesetas para las infracciones de la ley de teatros, y la suspensión del espectáculo si tuviere en ello complicidad la empresa.

En el personal afecto al ramo de Gobernación, además del movimiento de que ya dimos cuenta, se han recibido en el Gobierno de esta provincia las siguientes órdenes:

Personal de policía en Palma.—Nombrando Inspector de 3.ª clase con sueldo anual de 2.500 pesetas á D. Buenaventura Sanchez Traster, que era Agente en Barcelona. Agente con 2.000 pesetas Sr. Montero del Alcazar, cargo que ya desempeñaba en dicha ciudad, y once Vigilantes de 1.ª clase con haber de 1.250 pesetas, para cuyas plazas han sido nombrados: D. Salvador Bordoy, que lo es de 2.ª en la capital de la provincia, D. Nadal Orell, D. Pablo Colom, D. Juan Pascual Pons, D. Lorenzo Oliver, D. Antonio Perelló y D. Matís Cantallops, que lo son de 3.ª también en Palma; D. Hilario Mateo, D. Ignacio Oliver y D. Domingo Marín que lo son en ésta de 3.ª y don Francisco Sargallo que lo es de 3.ª en Tarragona.

Con destino á Mahón han sido nombrados: Agente con el sueldo anual de

2.000 pesetas D. Luis Valdivielso, que es aspirante en ésta, y Vigilantes de 1.ª D. José Garro, D. Francisco Canals, D. Agustín Clavé y D. Andrés Pedro Bonet, que lo son de 3.ª en Lérida.

Para las plazas de Vigilantes de 2.ª no se ha recibido orden alguna.

Personal de Sanidad: D. Enrique Vaquero, Conserje que es de esta Estación Sanitaria, pasa con igual empleo al Lazareto de Gando (Canarias) y don Adolfo Pastor, escribiente auxiliar que es también de esta Estación, pasa como aspirante de 1.ª al Gobierno civil de Barcelona y nombrando Capellán Conserje del Lazareto de este puerto, con sueldo de 2.000 pesetas anuales, al Pbro. D. Gabriel Cardona Sintés.

Las órdenes de todos los traslados, se han recibido en esta Delegación.

También han venido las órdenes para los siguientes nombramientos de esta Estación Sanitaria:

Director Médico, D. Pedro Puig; segundo Médico, D. Juan Herrera; Secretario Intérprete, D. Bartolomé Escudero; Auxiliar Intérprete, D. Pedro Alcalá Zamora, todos ellos con carácter interino, y en propiedad Maquinista, D. Francisco Fernandez Portella.

A una edad avanzada, falleció en Villa-Carlos, la Sra. D.ª Juana Pons, madre del comerciante y arrendatario de Consumos de aquella población D. Domingo Piol.

A las once de la mañana del sábado último, fueron conducidos sus restos mortales, al Campo Santo, seguido de nutrido acompañamiento.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Viendo el Capitán del vapor-correo «Monte-Toro» que salió de esta el martes anterior, que no era posible remolcar la lancha de vapor construida en los talleres de la «Anglo-Española», para la Sanidad de Cadiz, ordenó se soltase el remolque, volviendo al puerto la mencionada lancha, remolcada por la de la Sociedad de referencia.

La lancha de vapor, que ha de ser llevada á Cadiz, y que precedentemente mencionamos, esta mañana ha ido hasta la Fortaleza de Isabel II donde ha sido por medio de aquella grúa, embarcada en el vapor «Isla de Menorca», que previamente fué á aquel lugar con ese objeto, regresando al puerto, para salir el próximo domingo para Barcelona.

Por este motivo el cambio de vapores no podrá tener efecto hasta la semana que viene.

Esta mañana se han unido en matrimonio en la parroquia de S. Francisco la Srta. Mercedes Orfila y Olives y don Juan Villalonga y Orfila, bendiciendo el enlace el Rvdo. D. Miguel Pérez Bocco, Ecónomo de S. Clemente.

Después del religioso acto los novios, acompañados de los asistentes á la ceremonia han salido para el predio «Mussupá nou» (San Clemente), domicilio de los contrayentes, donde han sido aquellos obsequiados.

Deseamos á los desposados una continua era de felicidades.

Felicitemos á nuestro amigo el inteligente é intrépido marino D. Victor Concas, Senador por esta Provincia, por el nombramiento de Senador Vitalicio con que ha sido agraciado.

Mañana terminan los ejercicios espirituales, que el elocuente jesuita Reverendo Padre D. Ramón Sellas, ha dado á las Sras. del Apostolado de la Oración; por cuyo motivo mañana celebrará la Santa Misa el referido Padre, con plática y Comunión general, y bendición papal.

La hermosa temperatura que ayer disfrutamos, contribuyó en gran manera á que el paseo de Isabel II se viese muy concurrido y donde la banda militar del Regimiento de Mahón núm. 63, tocó de doce y media á una y media escogidas piezas de su repertorio.

Esta noche, empezando á las ocho y media tendrá lugar el ensayo general de la ópera «Lucía de Lammemor».

Hemos tenido la satisfacción en estos días de saludar á nuestro amigo D. Pedro Pons Bauzá Pbro., Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Ciudadela, que ha regentado durante varios años, la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

En el día de hoy han salido para Ciudadela nuestros paisanos, los seminaristas, que vinieron á pasar las vacaciones de pascuas en el seno de sus familias.

En «El Noticiero Popular» de Ciudadela, correspondiente al día 5 del actual leemos con disgusto, que en la tarde de dicho día se administró el Santo Viático al anciano y reputado médico, nuestro amigo, D. Vicente Simó, padre de nuestro colaborador el inteligente abogado, D. Juan.

Elevemos nuestras preces al Eterno, para que concedan pronto alivio en su dolencia, al paciente.

A causa del buen tiempo de estos días, ha estado muy surtido de pescado nuestra pescadería, siendo insuficientes las mesas de m. rmol, teniendo que utilizar las de madera, para la venta.

Terminada la descarga de carbón, ayer tarde salió para Valencia el vapor noruego «Etna».

Pasajeros llegados ayer tarde en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Alfonso Maseras; Jacinto Grau; Salvador Bordoy; Francisco Laborda; José Soria; Francisco Pueyo; Lorenzo Gener; José Pacheco; Juan Fortuny é hijo; Isidro Puigtió; 2 individuos de tropa.—Total, 13.

De Alcedia.—D. M. Torres; Juan Servera; Vicente Pons y esposa; Sebastián Lladera; Isabel Amer; Isabel Seguí; Miguel Vicens; Bartolomé Juanico.—Total, 9.

Ayer tarde desde el casino «La Unión» hasta «El Consey» se perdió una cadenita de oro con un medallón, también de oro, con unas fotografías de familia.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la imprenta de este periódico ó al Reporter de este diario y será gratificada.

De San Luis

Ayer celebró el Centro Católico de «San José», establecido en el vecino pueblo de San Luis, su junta general reglamentaria. Fué elegida por mayoría de votos la Junta Directiva que ha de regir durante el año 1909, del modo

siguiente:
Presidente: D. Jorge Portella y To-yos.
Secretario: D. Gabriel Orfila y Cardona.
Tesorero: D. Lorenzo Mestre y Hernandez.
Contador: D. Juan Coll y Orfila.
Vocal Mayor: D. Antonio Mercadal Portella.

Oracion de las Cuarenta-Horas en S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

CASINO «EL CONSEY»

Función extraordinaria para el próximo sábado, á beneficio del «Ateneo Obrero», poniéndose en escena la zarzuela «El lego de San Pablo».

ESTADÍSTICA

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 7.—8 m
Barómetro 726'6; viento NE. bonancible; marejada; cielo acelajado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 30 Diciembre de 1908 —1 buey, 425 kilos, Biniati de Lorenzo; 1 ternero, 100, ses Covas (Mercadal); 1 id., 123, huerto de Jaime Félix; 1 id., 125, id.; 1 id., 69, Llibertó; 1 ternera, 58, id.; 2 carneros, 30, se Cudia Cremada d'en Claudis; 1 id., 29, Alcaidús (Alayor); 1 id., 10, Sta. Catellna; 2 cabras, 23, Sta. Ana (Ferrerías), y 16 cerdos, 856.

Día 31.—1 buey, 332 kilos, ses Covas Novas (Mercadal); 1 ternero, 297, Barcelona; 1 id., 315, se Cudia Cremada de Marcos; 1 id., 106, propio; 1 id., 233, Trepucunet; 1 id., 219, vergel de Refal Culom; 3 carneros, 41, se Turreta; 4 id., 23, José Teixidor; 2 id., 25, es Rech Nou (Alayor); 3 id., 35, Binimeimut; 3 cabras, 24, Santa Ana (Ferrerías), y 18 cerdos, 1.156.

Boletín meteorológico del día de hoy

Table with 4 columns: BAROM., TERMOM., PSICROM., and PLUVI. Each column has sub-columns for different measurements and units.

BANCO HISPANO COLONIAL

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los

Estatutos, ha acordado convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 del actual, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, N.º 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 32.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1908.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 9 del actual y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla, (Infanta 31), hasta el 8 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 8 del mismo mes, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios, que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 1 de Enero de 1909.—El Secretario General accidental, Francisco Fontanals.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de DIEZ Y SIETE PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS á cada acción por los beneficios líquidos del trigésimo segundo año social, cuyo dividendo se satisfará á los Sres. accionistas, con deducción de los impuestos del Estado, á la presentación del cupón número 14 de las acciones, por medio de factura, que se facilitará en este Banco, Rambla de Estudios, Núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo esten en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 31 del corriente, de nueve á once y media de la mañana; transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.—Barcelona 1 de Enero de 1909.—El Secretario General accidental, Francisco Fontanals.

Nuestros telegramas

Función teatral
Palma 7.—10'15.

SS MM. los Reyes de España, acompañados de la Princesa Beatriz y del Príncipe Mauricio asistieron á la función que se celebró en el Teatro de la Comedia, regresando después á Palacio.

Antibloquistas
Palma 7.—10'25.
Mas de mil doscientos republi-

canos de Sevilla se han reunido, declarándose contrarios á la formación del bloque de las izquierdas.

Adopción de medidas

Falma 7.—11'00

El ministro de Marina de Italia ha adoptado las convenientes medidas á fin de normalizar la navegación en el estrecho de Mesina.

Noticias de Messina

Palma 7.—14'00.

Dicen de Messina que continúan los movimientos sísmicos, aunque de poca importancia, pero contribuye ello á que la alarma sea inmensa, temiéndose la repetición de desastres.

Hoy quedará completamente desalojada la Ciudad.

Funciones para adquirir recursos

Palma 7.—14'15.

En toda España, obedeciendo á un sentimiento de santa caridad, se organizan funciones para allegar recursos con que atender á las víctimas de los terremotos de Italia.

Conferencias telegráficas.—Inauguración

Palma 7.—15'00.

Hoy se ha comunicado á la Estación Telegráfica de Mahón, la resolución por la cual se concede á esa ciudad autorización para conferencias telegráficas á la prensa, las cuales han de comenzar en breve.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII inaugurará esta tarde con solemnidad la construcción del puente sobre el rio Manzanares, en Madrid.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 6.—6'30.

Fondeado «Monte Toro» sin novedad á las cinco y media.—Cábot

TEATRO PRINCIPAL

Función extraordinaria para el viernes 8 de Enero de 1908

Se pondrá en escena la inspirada ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti.

LUCIA DI HAMMERMOOR

cantada por las Srtas. Bressonier y Ginovel y los Sres. Vilalta, Romeu, Hart, Gasparini y cuerpo de coros.

PRECIOS

Table with 2 columns: Location/Category and Price in Pesetas.

AVISO: A los Sres. Abonados se les reservarán las localidades hasta la una de la tarde del día de mañana.

LORENZO PONS MARQUÉS MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos
Director del Dispensario Oftalmológico Municipal
CONSULTA: DE 12 á 2
3 CALLE DE SAN FERNANDO 3

ALBUM RECUERDO DEL ATENEO OBRERO. Hoja núm. 8

FIESTA MENORQUINA DEL ARBOL

INAUGURACIÓN: EN MAHÓN, EL 17 ENERO DE 1909

Pensamientos y apuntes referentes al árbol, escritos algunos y coleccionados todos por DON JAIME POMAR, Director de la Fiesta

- 42.—No arranques jamás un árbol, sin haber plantado diez. ROZIER.
43.—Por cada hectárea de terreno que se deja abandonada en la montaña, se pierden varias en la llanura. KRANTZ.
44.—En Menorca es necesario destinar una parte de las fincas á bosque de alcornoques, otra a almendros y otra a albaricoqueros. ANTONIO JUAN Y ALEMANY.
45.—Los montes aumentan la cantidad y frecuencia de las lluvias; el aumento de riego que produce el monte es, como minimum, de 33 por 100.—El suelo forestal recibe mayor cantidad de agua que los terrenos agrícolas próximos.—El monte favorece la alimentación de la capa subterránea, y por consiguiente la de los manantiales.—Los manantiales sólo son numerosos en las montañas, donde el monte le es evidentemente favorable.—Las observaciones científicas han venido á corroborar las creencias antiguas de que el monte es la madre de los ríos. PÉREZ ARGEMÍ, INGENIERO.
46.—Arbol santo propaganda—tu fruto por el mundo—mientras te tributamos—ferviente adoración. IPARRAGUIRRE (Del Guarnikako Arbola.)

47.—Modificar el suelo patrio es tarea á la que todos tenemos el sagrado deber de contribuir: para ello es necesario repoblar los montes y aprovechar bien las aguas. De los 50 millones y pico de hectáreas que abarca el suelo español, sólo se cultivan unos 30 millones y solamente poco más de un millón son terrenos de regadío. Sabido es que una hectárea de terreno regado produce, por término medio, cuatro veces más que una de seco. Plantando bosques y aprovechando las aguas, ensancháramos el terreno productivo y aumentaríamos la producción: esto sería engrandecer la Patria. El aumento del arbolado y el aprovechamiento escrupuloso de las aguas, ha de ser, no sólo trabajo del Gobierno, sino de todo propietario. Mucha agua pluvial y muchas corrientes naturales que no se utilizan, podrían aprovecharse, con un poco de buena voluntad. Y aunque esta obra resultase á veces algo difícil, téngase en cuenta que son los pueblos enérgicos y enamorados de la vida los que saben reaccionar contra el medio ambiente y sacar de él el mejor partido posible. Plantemos árboles y reguemos los campos.

J. P. F.

El próximo sábado, con motivo de ser el quinto aniversario del fallecimiento de la Ilma. Sra. Baronesa de las Arenas, D.ª Clotilde Corominas (que en paz descanse), en la parroquia de Sta. María y en el altar de las almas se celebrarán desde las seis hasta las nueve un turno de Misas que se aplicarán en sufragio de la espresada difunta.

JUVENTUD MONÁRQUICA

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 10 de los corrientes, á las 11 del día.
Mahón 7 Enero de 1909.—El Secretario accidental, Gaspar Bisbal.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Julián, Félix, Raimundo de Peñafort y Teodoro.
Santo de mañana.—Stos. Luciano, Máximo y Gúdula.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Pídase para curar las enfermedades de la boca, garganta y voz

PASTILLAS AMARGÓS

que producen efectos sorprendentes en la

RONQUERA, ANGINAS, RESFRIADOS, TOS, SEQUEDAD, PICOR, AFTAS, IRRITACIONES Y COSQUILLO EN LA GARGANTA, CARRASPERA, AFO- NÍA, ULCERACIONES, INFLAMACION DE LAS ENCIAS, ETC.

Las PASTILLAS AMARGOS son las mejores y más agradables y las preferidas por los Médicos y pacientes

Ningunas otras pastillas calman tan pronto el dolor de la boca y garganta y curan tan radicalmente la tos como las Pastillas Amargós. Probadlas y os convenceréis.

Superiores á todas sus similares del extranjero. Desconfiar de las imitaciones

De venta en MAHÓN, droguería de los Sres. Valls y Pons, calle Nueva.

Depósito general: Farmacia del Dr. Amargós, Plaza de Sta. Ana, núm. 9, Barcelona

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

PARA VENDER

Lo está en Mercadal la casa de la calle de Monte-Toro núm. 5.
Para informes en el mismo pueblo calle Mayor núm. 30 y en Mahón calle Cos de Gracia núm. 171.

CERRIADA

Informarán en esta imprenta, de un matrimonio sin hijos, que necesitan una.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Fernando.
Para informes en la misma calle núm. 12.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquee la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y osciación de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Tudela, el Sr. Arguimbau.

Se compran metales y desechos militares
San Bartolomé, 3.

AGUA XALA

Natural, Alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal

Manantial **ELS BULLIDORS** Caldas de Malavella (Gerona)

Antes denominada **VICHY CALDENSE**

PROPIEDAD DE PABLO ESTAPÉ MARISTANY

Administración y depósito general: PASSE S. JUAN, 4 (Arco Triunfo)
BARCELONA

Reconocida por la ciencia médica, como de las MÁS RICAS entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único en esta isla, Agente Depositario

Francisco Thomás Robert, Gracia, 77, MAHÓN